

**30056** RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores observados en la Resolución de 20 de octubre de 1998 por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo B) en el Área de Gestión Tributaria (CA 5/98).

Habiéndose observado error en el texto de la Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 20 de octubre de 1998, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo, grupo B, en el Área de Gestión Tributaria (CA 5/98), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre, número marginal 26573, se acuerda proceder a su corrección, en el sentido siguiente:

En la página 37779, a continuación del puesto número de orden 7, donde dice: «Número de orden: 8. Jefe adjunto Secc. Gestión Trib. Nivel 22. Grupo B, Málaga. Adjudicatario: Berrio Sánchez Pacheco, María Pilar», debe decir: «Administración de la Agencia en Málaga-Este. Área de Gestión Tributaria, número de orden: 8. Jefe adjunto Secc. Gestión Trib. Nivel 22. Grupo B. Málaga. Adjudicatario: Berrio Sánchez Pacheco, María Pilar».

Madrid, 17 de diciembre de 1998, P. D. (Resolución de 19 de julio de 1997), el Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Roberto Serrano López.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**30057** ORDEN de 11 de diciembre de 1998, por la que se corrigen errores de la de 18 de noviembre de 1998, que adscribía a determinados Profesores al Instituto de Enseñanza Secundaria «San Fernando de Henares número 3», de San Fernando de Henares (Madrid).

Por Orden de 18 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se adscribió a determinados Profesores al Instituto de Educación Secundaria «San Fernando de Henares número 3», de San Fernando de Henares (Madrid), por desdoblamiento del Instituto de Educación Secundaria «Vega del Jarama», de la misma localidad.

Detectada omisión en la relación de Profesores destinados al nuevo Instituto de Educación Secundaria que se publicó como anexo a la citada Orden en el sentido de que debe figurar en dicho Centro un Profesor en la Especialidad de Geografía e Historia.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—Incluir en el anexo a la Orden de 18 de noviembre de 1998, en el Instituto de Educación Secundaria «San Fernando de Henares número 3», de San Fernando de Henares (Madrid), al Profesor de Enseñanza Secundaria don Gonzalo García Fernández, con documento nacional de identidad número 7.410.896, de la especialidad de Geografía e Historia.

Segundo.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según dispone el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**30058** ORDEN de 17 de diciembre de 1998 por la que se resuelve la convocatoria de puestos en la Intervención General de la Seguridad Social de 11 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos que se relacionan en el anexo que se adjunta.

Madrid, 17 de diciembre de 1998.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

### ANEXO

Centro de destino y denominación del puesto de trabajo	Apellidos y nombre del adjudicatario
Intervención Territorial de Albacete. INSALUD. Acumulación: Hospital de Hellín y CAP Admón. 1 de Albacete. Interventor-Jefe U.C.F.P. Provincial.	Blanco Daffos, Pablo.
Complejo Hospital General de Albacete. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Martínez Fernández, María Teresa.
Intervención Territorial de Baleares. INSALUD. Acumulación: Hospital Verge del Toro y CAP Admón. 2 de Mahón, Servicio Especial de Urgencias y CAP Admón. 3 de Palma de Mallorca. Interventor-Jefe U.C.F.P. Provincial.	Medina Samos, Adelaida.
Intervención Territorial de Burgos. INSALUD. Acumulación: CAP Admón. 3 de Burgos. Interventor-Jefe U.C.F.P. Provincial.	Carrillo López de la Fuente, María Soledad.
Hospital General Yagüe. Burgos. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Rodríguez Muñoz, Domingo Alejandro.
Intervención Territorial Guadalajara. INSALUD. Acumulación: CAP Admón. 1 de Guadalajara. Interventor-Jefe U.C.F.P. Provincial.	Almazán Centenera, Luis.
Hospital General y Universitario de Guadalajara. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	García Sánchez, Vicente Francisco.
Interventor Territorial de León. INSALUD. Acumulación: CAP Admón. 1 de León. Interventor-Jefe U.C.F.P. Provincial.	Trigal Trigal, Ángel.
Hospital Virgen Blanca (Complejo). León. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Morala Gómez, Juan José.
Complejo Hospitalario San Millán. San Pedro. La Rioja. Interventor Jefe U.C.F.P. Centros.	Montes Norniella, Cristina.
Hospital La Paz y CAP Admón. 7 (Área V), Madrid. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Gómez Calleja, Luis.
Hospital Ramón y Cajal y CAP Admón. 8 (Área IV), Madrid. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Gordo Moreno, José María.
Hospital 12 de Octubre y CAP Admón. 11 (Área XI). Madrid. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Sánchez de la Peña, Luisa Isabel.

Centro de destino y denominación del puesto de trabajo	Apellidos y nombre del adjudicatario
Clínica Puerta de Hierro, Hospital Clínica del Trabajo y CAP Admón. 6 (Área VI), Madrid. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Gómez Castillo, Pilar.
Intervención Territorial de Asturias. INSALUD. Acumulación: Hospital Álvarez Buylla de Mieres. Hospital Carmen y S. Ochoa de Cangas de Narcea, CAP Admón. 12 de Mieres, CAP de Cangas de Narcea y CAP Admón. de Arriondas. Interventor-Jefe U.C.F.P. Provincial.	Cores Espiñeira, Manuel.
Hospital Central de Asturias (Complejo), y CAP Admón. 2 de Oviedo-Asturias. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Gutiérrez de Terán y Menéndez Castañedo, J. Luis.
Hospital San Agustín y CAP Admón. 3 de Avilés, Hospital Comarcal de Jarrio de Coaña y CAP de Jarrio. Asturias. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Desierta.
Hospital de Cabueñes de Gijón y CAP Admón. 5 de Gijón. Asturias. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Alamán Pernaut, María Rosario.
Intervención Territorial de Salamanca. INSALUD. Acumulación: Hospital Virgen del Castañar de Béjar y CAP Admón. 4 de Salamanca. Interventor-Jefe U.C.F.P. Provincial.	Hidalgo Puchol, Ángela.
Hospital Virgen de la Vega (complejo). Salamanca. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Prieto Revuelta, Cristina.
Intervención Territorial de Cantabria. INSALUD. Acumulación: CAP Admón. 1 de Santander. Interventor Jefe U.C.F.P. Provincial.	De la Torre Lejarraga, Jorge Juan.
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Cantabria. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Llano Vallines, Guillermo.
Intervención Territorial de Toledo. INSALUD. Acumulación: CAP Admón. 1 de Toledo. Interventor-Jefe U.C.F.P. Provincial.	Calvo Cirujano, Juan.
Intervención Territorial de Valladolid. INSALUD. Acumulación: CAP Admón. 2 y 3 de Valladolid. Interventor-Jefe U.C.F.P. Provincial.	Valencia Valencia, Ángel Victoriano.
Hospital Universitario de Valladolid. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Jiménez Vaquero, Ignacio Javier.
Hospital Del Río Ortega. Valladolid. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Desierta.
Intervención Territorial de Zamora. INSALUD. Acumulación. CAP Admón. 1 de Zamora. Interventor-Jefe U.C.F.P. Provincial.	Hernández Tomé, José Manuel.
Hospital Virgen de la Concha. Zamora. Interventor-Jefe U.C.F.P. Centros.	Vinagre Benito, María Cristina.
Intervención Territorial de Zaragoza. INSALUD. Acumulación: Hospital San Jorge. Intervención-Jefe U.C.F.P. Provincial.	Ballesteros Beamonte, María Luisa.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**30059** RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 16 de julio de 1998, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 26 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 16 de diciembre de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar-García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.